

**SESIÓN DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y  
TRANSITO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECALITLÁN, JALISCO**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 15:00 Horas, del día sábado 20 de Octubre del año 2018 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; el Artículo 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 59 Fracción I incisos A y B así como el Artículo 60 Fracción I Incisos A y B del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, se reunieron en la Presidencia Municipal de Tecalitlán, Jalisco, el C. Martín Larios García, Presidente Municipal; el C. Mauricio Alberto Contreras Pérez, Regidor; así como la C. Licenciada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, Síndico Municipal; presidiendo esta sesión el C. Martín Larios García, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión edilicia de **SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO**; quien procede a realizar la lectura del orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes y sometiéndolo a su consideración, aprobación o modificación en su caso.

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Instalación de la comisión
3. Asuntos varios
4. Clausura.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal Ciudadano Martin Larios García, en su calidad de presidente de la comisión dio la bienvenida a la síndico y regidor presentes, agradeciendo el poder iniciar los trabajos de la misma; posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, se constata que están presentes la totalidad de munícipes que conforman esta comisión; así mismo se encuentra presente el Secretario General del Ayuntamiento Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, por lo cual se declara quorum legal,

**SEGUNDO:** Para el efecto de instalación de comisión, siendo las 15:05 horas del día sábado 20 de Octubre del año 2018, se da por instalada la comisión edilicia de Seguridad Publica y Transito.

**TERCERO.** En este punto el Presidente Municipal y presidente de la comisión hace saber a los presentes la urgente necesidad de implementar el reglamento vial vigente en el estado de Jalisco, dentro del municipio, en particular en la cabecera municipal y sus delegaciones cercanas, ya que existe una lamentable falta de respeto hacia las reglas de vialidad y tránsito, por ello dentro de las primeras acciones de gobierno se encuentran las de crear un cuerpo de oficiales de tránsito y vialidad del municipio con el objeto de lograr una convivencia armónica entre los usuarios de vehículos, sobre todo los motorizados, los peatones y los habitantes del municipio en general.

En este particular el regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez propone que para la contratación del personal de este cuerpo de transito se tome en cuenta además de los requisitos técnicos y legales que se llegasen a solicitar, se analice la probidad y honradez de estas personas, virtudes que se deben ver reflejadas en el desempeño cotidiano de sus labores.

De igual forma la síndico municipal Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, manifiesta que se deben de ampliar o si se carece de las mismas, crear campañas de concientización hacia la población en general de la obligación y necesidad del respeto hacia las reglas viales, las cuales fueron creadas para salvaguardar la integridad física de las personas y a su vez procurar una convivencia armónica de nuestra sociedad.

Punto de acuerdo que es sometido a votación de los presentes, el cual se aprueba por unanimidad de voto.

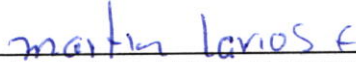
Dentro de este punto de asuntos varios, el presidente municipal y presidente de la comisión informa que dentro de sus acciones de gobierno y dada la natural desconfianza que la población tiene hacia el cuerpo policiaco del municipio, es un objetivo claro de su administración el acercar a este con la ciudadanía, creando los puentes que logren la concordia en esta relación, para lo cual se encuentran en análisis las acciones específicas para lograr este objetivo y que al final se logre una armonía a través de una verdadera "policía ciudadana", informe que es del beneplácito de los munícipes presentes.

**CUARTO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal Ciudadano Martin Larios García, agradece a los integrantes de esta comisión por su asistencia y colaboración para realizar los trabajos planeados, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 16:00 horas del día 20 de Octubre del 2018, de la que suscribe la presente la presente Acta, la cual fue

aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

ATENTAMENTE

Tecalitlán, Jal. A 20 de Octubre del 2018.



**MARTIN LARIOS GARCIA**

Presidente Municipal y Presidente de la comisión edilicia de Gobernación



**LIC. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO**

Síndico Municipal y Vocal



**MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PEREZ**

Regidor y Vocal



**MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ**

Secretario General,  
Quien certifica y da fe